

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

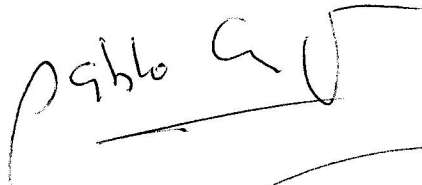
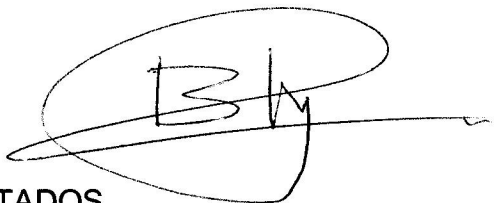
Don. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, **Don. Borja SÉMPER PASCUAL**, Diputado por Madrid y **Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El pasado 9 de febrero, el Gobierno mediante su respuesta 184/2363, hizo interesantes puntualizaciones respecto a lo que es o no es cultura colonial. Para comprender bien esta cuestión que va a informar la política del departamento necesitaríamos conocer algunas cuestiones para poder evaluar bien la misma:

- 1.- ¿Cuál considera el Ministerio de Cultura que es la cultura originaria de la península ibérica que fue sometida posteriormente a un implacable proceso de colonización a través de los siglos?
- 2.- ¿Cuáles considera el Ministerio de Cultura que son las primeras manifestaciones de cultura colonial de la península?
- 3.- ¿Considera el Ministerio de Cultura a la cultura celta una cultura colonizadora? ¿Y la fenicia? ¿Y la cartaginesa? ¿Y la griega?

Madrid, 26 de febrero de 2024

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL


Fdo: 
LOS DIPUTADOS
